

Los regímenes militares en América Latina ¿problema coyuntural?

(NOTAS PARA UNA DISCUSIÓN SOBRE LA HEGEMONÍA BURGUESA)

HUGO ZEMELMAN

I. DEFINICIÓN DEL PROBLEMA TEÓRICO

La enorme complejidad de la situación política de América Latina sugiere al investigador múltiples líneas de investigación, pero en las cuales se ocultan múltiples callejones sin salida. Es relativamente fácil utilizar categorías que enriquezcan la perspectiva de análisis acerca de fenómenos que, como tales, no escapan a la simple percepción. Podríamos citar como ejemplo la situación de los regímenes militares dominantes en los países latinoamericanos. No pueden desconocerse los aportes teóricos que se han desarrollado para esclarecer la naturaleza de estos regímenes: desde aquellos que optan por la analogía con el fenómeno fascista europeo hasta los que transforman a las FF.AA. en el partido militar, pasando por quienes han acuñado el concepto de regímenes autoritarios corporativos.

Cada forma de abordar el problema implica por lo menos dos referencias; primero, una alusión a un fenómeno histórico, concreto, fácil de observar, con características sociales y humanas, políticas y culturales, económicas e institucionales susceptibles de describirse; y segundo, la significación más profunda del concepto que se utilice para el análisis, pero que es fundamental para la comprensión del fenómeno del militarismo. Nos referimos a lo que representa al interior de la historia de la dominación burguesa el surgimiento del militarismo.

Se trata de saber si el fenómeno es una mera expresión coyuntural de la historia política, o se vincula a procesos más profundos y, por lo mismo, más perdurables. Por eso, en caso de caracterizarse a los regímenes militares simplemente como fascistas se acepta tácitamente la existencia de un margen histórico todavía posible de darse de una dominación *hege-*

mónica de la fracción dominante de la burguesía; margen que aparecería excluido si los caracterizamos como estrictamente represivos o de dominación pura. En efecto, si incorporamos la dimensión corporativa establecemos una relación con nuevas formas de expansión del capitalismo y su capacidad para generar regímenes con posibilidades de provocar un desarrollo de las fuerzas productivas, lo que significa aceptar su estabilidad como sistemas de dominación con capacidad de reproducirse ideológica y políticamente. En una palabra nos enfrentamos a la tarea de distinguir entre el carácter coyuntural o estructural de los nuevos sistemas de dominación militares, cualesquiera sean las formas político-institucionales que asuman, y, de esta manera, poder interpretarlos como síntomas de descomposición del capitalismo o de su transformación adaptativa. El indicador más inmediato para avanzar en una dirección u otra es la capacidad que demuestren para estructurar nuevas formas de legitimación, pues lo que discutimos no es la posibilidad de que continúen desarrollándose formas de dominación burguesa, sino que éstas puedan seguir siendo hegemónicas.

Por eso, la pregunta concierne al carácter coyuntural o estructural de los regímenes militares reviste importancia porque apunta al carácter de la transición en América Latina. ¿Es posible un retorno a formas políticas anteriores, o, inexorablemente, se evoluciona hacia formas de dominación autoritarias? ¿En qué consiste ese carácter autoritario? ¿Cuáles son las condiciones que determinan que la historia tome una dirección u otra? ¿Es posible generalizar una afirmación para todo el continente, o, por el contrario, es necesario proceder haciendo distinciones de acuerdo con las particularidades nacionales? Son todas éstas cuestiones abiertas a la investigación concreta, lo que no significa que no puedan señalarse alternativas principales. Es lo que pretendemos hacer en este trabajo sin tener el propósito de elaborar un esquema aplicable por igual, en todos sus detalles, a los diferentes países. El objetivo es presentar algunas proposiciones acerca de la naturaleza del bloque burgués de dominación, simultáneamente con el papel de las alianzas y el carácter del proyecto histórico del proletariado latinoamericano. En términos fundamentales el análisis de los sistemas de dominación política en América Latina debe responder a la pregunta ¿por cuánto tiempo es posible que la burguesía se mantenga como clase dominante hegemónica? Pero lo anterior está relacionado con el siguiente problema de fondo: ¿se ha iniciado un nuevo período histórico en América Latina desde el punto de vista del desarrollo de los sistemas de dominación?

El real significado de una discusión sobre la naturaleza de los regímenes militares se comprende mejor si la planteamos desde el ángulo más amplio del período histórico por el que atraviesa actualmente América Latina. En este sentido podríamos preguntarnos si no se ha iniciado en el continente un período que refleje la incapacidad del capitalismo para que las diferentes fracciones de la burguesía puedan por igual acceder a

los centros de decisión política, en razón de su crisis de crecimiento, tendencia hacia la concentración industrial y financiera, desarrollo del sector de exportaciones, incremento de las inversiones extranjeras que cada vez más reemplazan la actividad productora interna, agudizando el proceso de concentración; por consiguiente, que se está iniciando la dominación excluyente de una fracción burguesa sobre las restantes, y concretamente, de aquella fracción más vinculada al movimiento del mercado mundial y a las empresas transnacionales.

El resultado es el predominio de la fracción financiera-exportadora sobre las fracciones manufactureras internas, aunque podría señalarse la excepción de los productos agrícolas como participantes en el nuevo modelo económico en tanto se desempeñan como exportadores.

Desde un punto de vista político la dominación excluyente de esta fracción sobre las otras no supone simplemente una lucha inter-burguesa del estilo de las luchas políticas entre fracciones de la burguesía que tuvieron lugar durante la vigencia de la democracia parlamentaria. El modelo tiene mayor rigidez en lo que se refiere a los márgenes de participación política. Podría suponer que esta exclusión de fracciones importantes de la burguesía crea las condiciones objetivas para que algunas, por lo menos, busquen alianza con la clase trabajadora. La hipótesis excluye cualquier posibilidad de alianza con el proletariado porque el nuevo carácter de la dominación excluyente no es sino expresión de la carencia de márgenes históricos para el capitalismo, lo que deriva en que políticamente el bloque burgués en su conjunto no tiene otra alternativa que aceptar el predominio de una fracción sobre las otras, ante la imposibilidad de dar respuesta a las presiones populares. Pero lo expresado no elimina mecánicamente que se generen contradicciones al interior del bloque burgués; aunque éstas supongan la elaboración de estrategias antagónicas en el largo plazo en cuanto a la naturaleza de la dominación. De ahí que las luchas políticas entre fracciones burguesas no revistan un carácter estructural sino coyuntural que puede abrir posibilidades de alianzas tácticas entre sectores de la burguesía y la clase obrera. Estas situaciones coyunturales son las que se pueden manifestar en que en ciertos momentos la forma dominante del poder sea civil y en otros sea militar sin que se modifique la estructura del régimen. Es lo que ha ocurrido en algunos países del continente.

La circunstancia de que a pesar de las contradicciones económicas no se llegue a estrategias que sean antagónicas se explica por el predominio en el seno del bloque burgués de las contradicciones ideológicas, que determinan que los sectores de pequeña burguesía, incluso de mediana burguesía, no obstante el prejuicio de sus intereses materiales, sean incapaces de definir salidas políticas diferentes ante el temor de verse rebasadas por las presiones populares. Por eso consideramos, en esta línea de análisis, que las oscilaciones eventuales entre formas militares o civiles

son el producto de luchas intestinas del campo burgués, sin que el proletario tenga influencia significativa.

Lo dicho reconoce como fundamento la idea de que a medida que las tensiones sociales se agudizan y las experiencias revolucionarias van limitando el margen de maniobra del campo burgués, se bloquean las posibilidades de abrir caminos intermedios. De este hecho resultan transformaciones importantes en las relaciones que se establezcan entre los elementos políticos y civiles de la dominación de clase. Efectivamente, el control civil de la sociedad disminuye en su importancia estratégica para la burguesía desde que se hace evidente la disminución de su capacidad para arbitrar los conflictos entre sus intereses y los de las clases antagónicas. Cada vez con mayor frecuencia está forzada a recurrir a soluciones de fuerza, mientras que paralelamente cada vez es más difícil encontrar solución a los problemas de legitimación de su poder. Sirven de ilustración los obstáculos que a lo largo de más de cuatro años ha encontrado el régimen chileno para imponer una nueva institucionalidad, siendo necesaria la presión internacional para que el gobierno apesure medidas conducentes a regularizar la organización jurídico institucional (o, por lo menos, aparente hacerlo).

Analizando la composición de las fuerzas sociales opositoras al régimen militar, por ejemplo, en un caso concreto como es el de Chile, nos encontramos, por una parte, con un conjunto de fuerzas populares heterogéneas, proletariado industrial, trabajadores de servicio segmentos del campesinado, etapas medias proletarizadas, que de una u otra forma están en choque con el aparato represivo; y, de otra parte, una mediana y pequeña burguesía sin capacidad de proyecto propio y con obstáculos cada vez mayores para establecer alianzas, en razón de que las contradicciones de naturaleza ideológica (temor al comunismo) arrastran a los sectores pequeño burgueses hacia el bando burgués, determinando, por lo menos en el corto tiempo, un aislamiento del proletariado hasta tanto el bloque de la burguesía internamente no vuelva a convulsionarse en proyectos político-ideológicos diferentes.

Nuestra tesis es que cada vez es menos la posibilidad de integrarnos al interior del bloque burgués, a pesar de sus contradicciones. La razón descansa en que en la actual coyuntura de crisis capitalista las contradicciones entre intereses económicos de fracciones de la burguesía no se traducirán necesariamente en antagonismos políticos. Ello determina el carácter que asuma el campo de fuerzas comprometidas en una lucha revolucionaria anti-burguesa al interior de los regímenes autoritarios, refinadamente represivos. ¿Quiénes compondrán el campo de las fuerzas populares? ¿Cuáles son las fuerzas dispuestas a comprometerse en una estrategia revolucionaria a largo plazo no simplemente limitada a una lucha anti-militar, anti-despótica o anti-fascista? Cualquier intento en responder a estas preguntas obliga a comprender los efectos que sobre la estructura y correlación de las fuerzas sociales ejercen los regímenes

autoritarios como expresiones de la falta de alternativas políticas de la burguesía.

Con oportunidad de este trabajo, nuestra preocupación no puede trascender los límites del plano de algunas proposiciones generales en forma de hipótesis. Estas proposiciones podemos agruparlas de la siguiente forma:

A) *Naturaliza del bloque dominante*

a). Junto a fracciones de la burguesía nacional aliadas con el capitalismo transnacional coexiste una variada capa de burguesía interna sin posibilidades de desenvolvimiento y expansión. Las contradicciones entre estas fracciones impiden una alianza estable, menos todavía el predominio de la mediana y pequeña burguesía que le permita llegar a conformar un movimiento de masas de legitimación de los "regímenes de excepción" sin entrar forzosamente en conflictos que cuestionen la hegemonía de la fracción dominante vinculada al gran capital. El dilema es: o la gran burguesía o la mediana y pequeña burguesía. Los esquemas económicos "liberales" que favorecen los intereses de la primera constituyen la liquidación de las otras fracciones.

B) *Los regímenes militares*

a). Los regímenes militares no son fórmulas de transición política sino que constituyen los embriones de la nueva forma de Estado correspondiente con el predominio de una burguesía vinculada al capital extranjero;

b). En esta perspectiva no hay posibilidades de retornar a formas democrático-liberales (sufragio universal, libre juego de partidos políticos, actividades sindicales sin restricciones, irrestricto pluralismo ideológico en los medios de comunicación de masas, etcétera), pues la fracción dominante de la clase no reconoce capacidad para hacer frente a la creciente presión de las masas organizadas determinada por economías de lento crecimiento y en inexorable tendencia de concentración;

c). En esta etapa de la dominación burguesa, las Fuerzas Armadas asumen el papel de la nueva clase política, sin dejar de lado sus propios intereses estamentales, lo que determina que la representación de los intereses de clase esté influida por dichos intereses particulares;

d). En correspondencia con lo anterior, podemos formular la hipótesis de que los militares no necesariamente se comprometen con los intere-

ses de la fracción dominante, sino que pueden reconocer un margen para modificar sus bases sociales de apoyo al interior del bloque burgués;

e). El cambio en las bases sociales de los regímenes militares supone como condición una transformación previa al interior del propio aparato burocrático militar, esto es, en los centros de dirección ideológica existentes.

C) *Desarrollo de los sistemas de dominación*

a). En la evolución de los sistemas de dominación lo que verdaderamente se transforma son las formas de legitimación a que es capaz de recurrir la clase dominante. La estrategia de una clase dominante para conservar su hegemonía depende no solamente de la viabilidad (represiva de consenso, o exclusivamente represiva). Si consideramos que en la actual etapa de desarrollo del capitalismo la fracción dominante excluye, no solamente a los sectores populares, sino también a fracciones de la mediana y pequeña burguesía (fenómenos que podemos describir como el proceso de oligarquización interna al bloque dominante), debemos concluir que la tendencia de los sistemas de dominación es a convertirse en puramente dominantes, y, en consecuencia, a recurrir a formas de dominación que no impliquen delegación en el ejercicio del poder, o en su caso, en una clase política un poder material como es el estamento militar;

b). La existencia de formas de dominación represivas sin capacidad de legitimación inicia un período de regímenes de fuerza profundamente inestables. La búsqueda de formas de legitimación que no debiliten la dominación de clase se transforma en problema central que exigirá a la nueva clase política esbozar lineamientos de organización de la sociedad civil, los cuales no son viables de llevarse a la práctica si no es mediante alianzas con los sectores de burguesía excluidos. Estas alianzas determinarán cambios en los planteamientos económicos a mediano o largo plazo;

c). La crisis de los sistemas de dominación que para su sobrevivencia exigían una política de alianzas pluri-clasista con delegación en una clase política del ejercicio del poder, no excluye que la nueva clase política militar tenga que volver a una estrategia de alianzas entre fracciones de la burguesía, aunque procure encontrar nuevas formas de legitimación que no sean las propias de los regímenes democrático liberales. Esto es, el dilema de los militares como clase política es renunciar a cualquier concesión de índole populista, pero a la vez, no perder su capacidad de representación del conjunto de las fracciones de la burguesía.

Lo anterior es válido si para los militares es imperativo encontrar nuevas formas de legitimación, lo cual siempre ha exigido un costo social y económico que para la fracción dominante de la burguesía pueda resultar inaceptable. ¿Cabría pensar que en esta dinámica de legitimación como clase política los regímenes militares terminan transformándose en regímenes de la mediana y pequeña burguesía en lugar de continuar siéndolo de la fracción financiera explotadora? En este caso, ¿que ocurriría con los intereses del capital transnacional que también es uno de los más claros beneficiarios de estos regímenes?

Preocupaciones de esta naturaleza tienen una implicación estrecha con el problema de la alianza entre las "fuerzas populares" (proletariado) y los sectores de mediana y pequeña burguesía. Las alternativas podrían explicarse de la siguiente forma: Si la alianza del proletariado con sectores de mediana y pequeña burguesía es fundamental para derrotar a los regímenes militares, no significa que sea fundamental para romper su aislamiento como clase. Lo que está en juego es *el contenido* de la alianza, pues si es cierto que el derrocamiento de una *dictadura determinada* es posible de precipitar con una alianza con la mediana y pequeña burguesía, también es cierto que para imponer el proyecto de las fuerzas populares este *tipo* de alianzas puede constituir el obstáculo para la consolidación del proyecto y desarrollo de la autonomía de los trabajadores.

Una alianza con las organizaciones políticas pequeño-burguesas puede precipitar que estos sectores sociales traduzcan sus conflictos económicos en conflictos políticos en relación con la fracción dominante, porque en esa situación las contradicciones ideológicas puedan haber sido superadas. Pero, también es cierto que la representación política del proletariado puede vincularse con la masa pequeño-burguesa y llegar a expresarla sin necesidad de involucrar, con el pretexto de imperativos tácticos, a situaciones del estilo de las que se vivieron en la década de los 30 cuando se observó un predominio ideológico de la pequeña burguesía en el movimiento popular.

En cualquier caso el examen de la evolución de los regímenes militares debe servir para contestar algunas de estas interrogantes, como también para enriquecer la problemática mediante la inclusión de líneas de investigación que sean útiles para la comprensión de los dilemas actuales que enfrenta una estrategia revolucionaria.

Se ha pretendido que los regímenes militares más que obedecer a un esquema delineado de conformidad con un cuerpo doctrinario y reglamentaciones precisas y definidas, son en realidad "resultado de movimientos pragmáticos que actúan en función del establecimiento de un control militar de tipo corporativo sobre el aparato del Estado".

Por el contrario pensamos que el establecimiento de un gobierno militar obedece a proyectos ideológicos estructurados y coherentes, con objetivos estratégicos claros, que la burguesía plantea rompiendo sus conductos regulares de expresión política y que determina que se transforme, a

través de sus ideólogos, en la conciencia crítica de los militares, ya sea apoyándolos, rectificándolos o advirtiéndoles sobre las posibles desviaciones que puedan cometerse.

Por lo menos es lo que ocurre con la experiencia en Chile. En este sentido es que tiene significación preguntarse acerca de la nueva etapa histórica y comenzar con los regímenes militares como soluciones políticas de la crisis.

II. DINÁMICA INTERNA DE LA SITUACIÓN CHILENA

Hemos sostenido que los regímenes militares responden a proyectos perfectamente coherentes y planificados y que, de ninguna manera podríamos definirlos como el producto de un cierto pragmatismo de la clase dominante. Esta coherencia a largo plazo y su carácter político e ideológico es, precisamente, lo que nos hace pensar en que no son expresiones puramente coyunturales. Por otra parte, hemos sostenido que el problema de fondo, vinculado al carácter coyuntural o estructural de las formas de dominación militares, es la posibilidad de que la burguesía se mantenga, no simplemente como clase dominante, sino como clase hegemónica.

Con el propósito de ilustrar esta idea creemos útil describir la dinámica interna de la experiencia militar chilena, como un caso bastante claro de dominación militar que no ha podido estructurar su propia legitimidad.

En Chile la fracción dominante define su estrategia desde el primer momento. Su línea gruesa es institucional ya que, además de imponer un esquema de política económica, se plantea drásticamente la necesidad de dar preeminencia a los mecanismos político e intelectual de control. El problema, pues, no se circunscribe a conquistas económicas sino que fundamentalmente se proyecta en todo en la nueva concepción del Estado que sea funcional para impedir nuevos cuestionamientos de la dominación. De esta manera, siendo el político institucional el aspecto principal se facilita que la clase en el conjunto de sus fracciones llegue a respaldar el proyecto golpista de corte militar. Es solamente más tarde cuando comienzan a surgir contradicciones menores entre las diferentes fracciones de la burguesía lo que en un momento dado, se traducen en oposiciones al gobierno militar. Sin embargo, si no olvidamos que la burguesía masivamente estuvo en favor del golpe militar no podemos caer en aquella ingenuidad de pensar que si no se satisfacen determinadas reivindicaciones puedan sectores de ésta volcarse a formas liberales de dominación. La etapa liberal-democrática de dominación está agotada para el conjunto de las fracciones de la burguesía, lo que no significa que puedan plantearse estrategias económicas diferentes al interior de una misma concepción de la dominación de clase. Es claro que el esquema liberal-exportador

puede ser sustituido por otro proteccionista, pero sin que los partidarios del proteccionismo económico sean necesariamente proclives a formas democrático-liberales. Por eso resulta indispensable proceder a una revisión de los diferentes aspectos del proyecto que se trata de imponer en Chile desde septiembre de 1973.

La orientación general se caracteriza como un cambio institucional irreversible que no se plantea con urgencia medidas de legitimación. Se inicia un período casi de un año de duración (septiembre de 1973 hasta agosto de 1974) dominado por la expectativa generalizada de la burguesía ante los cambios que puedan satisfacer sus intereses. Sirven tanto para aglutinar como para mantenerlas en expectativas los elementos que se invocan para "legitimar" al golpe militar como la única solución capaz de asegurar la sobrevivencia de la clase. Se explota exclusivamente la contracción ideológica sintetizada en la consigna ; salvar a la democracia! Así es como durante un lapso prolongado se vive bajo una de las dictaduras más sangrientas de América Latina para salvar las libertades públicas, garantizar los derechos individuales y velar por la Constitución; en suma, por todo aquello que cotidiana y permanentemente es atropellado por el régimen.

¿Cuáles son los mecanismos ideológicos que sirven para exacerbar las contradicciones ideológicas?

1º "La crisis social y moral" (Bando N° 1); "incapacidad del Gobierno (Unidad Popular) para controlar el caos" (Idem.); "incremento de los grupos paramilitares" (Idem.); "salvar al país de la guerra civil (Mensaje de Pinochet al Ejército el 20 de septiembre de 1973); "fomentar artificialmente una lucha de clases estéril" y "quebrantado la unidad nacional" (Bando N° 5) "peligro de la seguridad interna y externa del país que amenaza la subsistencia de nuestro Estado Independiente" (Bando N° 5);

2º El presidente por estar sometido a las directivas de los partidos "perdió la imagen de máxima autoridad que la constitución le asigna"; las FF.AA asumen el poder porque "representan la organización que el Estado se ha dado para el resguardo y defensa de su integridad física y moral y de su identidad histórico-cultural" (Acta de Constitución de la Junta de Gobierno, 20 de septiembre de 1973). El único órgano pensante de la burguesía después del golpe, el diario El Mercurio, argumenta que "las FF.AA han cumplido su papel de salvaguardia última de la institucionalidad" (Editorial, 13 de septiembre de 1973). En una palabra se ha perdido la unidad nacional.

La convivencia pacífica entre las clases se ha perdido y, también la autoridad que vela por todos colocándose por encima del conflicto de intereses ha desvirtuado su función al identificarse (el presidente de la República) con determinados intereses sociales. Por lo tanto se trata de regresar a la normalidad, de reconstruir la institucionalidad destruida, esa democracia, libertad política y garantías individuales perdidas.

¿Pero cuál es esa institucionalidad que los militares salvaguardan? Si es el retorno: ¿significa volver a la democracia vigente hasta la fecha? Si no es el retorno, ¿qué institucionalidad entonces es la que rescata? Se trata del núcleo de poder que pudo verse afectado por la política de ampliación de las bases de sustentación, que llevó a introducir al interior de la dominación los conflictos resultantes de las opuestas reivindicaciones de las clases.

Chile demuestra que la experiencia militar abre un nuevo horizonte político para la burguesía que se trata de alcanzar a cualquier precio. "De la acción de la Junta de Gobierno Militar debe surgir nuestra democracia renovada y purificada, a través de instituciones que... destierren la demagogia y hagan inútil para siempre la retórica política o la estéril burocracia" (El Mercurio. 16 de septiembre de 1973). Y el nuevo proyecto hay que desarrollarlo sin caer en tentaciones populistas. En este punto la burguesía muestra dos caras: Por un lado, el Partido Nacional, directamente vinculado a los intereses de la fracción financiera y exportadora, que defiende un cambio de fondo; por el otro, la Democracia Cristiana que expresa su confianza de que pronto devolverán las FF.AA. el poder al pueblo soberano y habla de "reestablecimiento de la normalidad institucional" (13 de septiembre 1973). Pocos días más tarde su líder Eduardo Frei en ese momento presidente del Senado, manifiesta su esperanza de que se "volverá a la normalidad institucional... De nuevo y como siempre en nuestra historia habrá un parlamento..." (29 de septiembre de 1973). No obstante el día 23 del mismo mes del golpe, El Mercurio advertía a los militares para no dejarse influir admitiendo "apoyos en que va envuelto el riesgo de que la situación retroceda a las condiciones que determinaron el triunfo del marxismo en el país" (El Mercurio, 23 de septiembre). Y agregaba: "el actual régimen no es un regreso a los egoísmos y debilidades que hicieron posible que el país quedara al borde del desastre irremediable".

Se argumenta en la necesidad de fundar un nuevo régimen desde sus mismos cimientos, basado en una nueva mentalidad. El día 29 de septiembre de 1973 la Junta de Gobierno disuelve el Congreso Nacional "para evitar dañar el propósito de poner en marcha el reestablecimiento de la institucionalidad con la mayor urgencia", y el día 16 de diciembre "prohíbe la realización de elecciones de todo tipo, sean éstas sindicales, gremiales, políticas, estudiantiles o de cualquier índole".

El proyecto impuesto mediante el golpe cristiano desarrollose de conformidad a un plan perfectamente concebido. Antes de finalizar el año es designada una Comisión encargada de estudiar las Reformas que deben ser introducidas en la Constitución Política de acuerdo en las exigencias planteadas por la nueva situación. Parecería que todavía hasta diciembre se disputan dos fórmulas la orientación político-institucional de la Junta: primero, la que plantea avanzar hasta un cambio drástico de todo el aparato institucional del Estado; segundo, la que persigue una vuelta

a formas demo-liberales. Se impone rápidamente la primera opción. Algunos síntomas, además de los hechos ocurridos el 29 de septiembre y 16 de diciembre, son las declaraciones de los miembros de la Comisión de Reformas Constitucionales que por su nitidez, estimamos de interés transcribir:

Hernán Larrián Fernández, miembro de dicha comisión, el 10 de noviembre de 1973: "La vía democrática ha quedado en suspenso... Suspenso temporal sin otra restricción en cuanto a su duración que no sea aquella que emana de la naturaleza de los hechos que motivaron dicha suspensión". El objeto de la suspensión "es precisamente el de permitir que se pueda echar las bases para dicha eventualidad, por lo que la duración no puede ser definida en forma prematura". Y considerando que el sistema que hizo crisis el 11 de septiembre, está agotado exige "la creación de nuevas bases que impliquen la creación de una institucionalidad que pueda prever los vacíos observados en el régimen anterior". Por lo tanto, "mientras la nueva institucionalidad no esté sólidamente cimentada la continuación de un régimen militar se hace imprescindible". De manera todavía más tajante, Arnello, ideólogo fascista, diputado del Partido Nacional, puntualizaba un mes después, el 18 de diciembre de 1973, que "no es ya hora de rectificaciones... Es el instante de echar las bases para una nueva institucionalidad".

En oposición a estos planteamientos se puede señalar el del partido demócrata-cristiano que, a través de uno de sus personeros vinculado a Frei, manifestaba que "la causa de la crisis no está en el sistema político sino en las desigualdades sociales en que viven los chilenos". Definiciones "liberales" que no llegan a gravitar en los mandos militares como se pudo comprobar con el posterior desenvolvimiento de los acontecimientos.

El Mercurio, el órgano pensante de la fracción dominante, argumenta el 20 de enero, dos días después que, "la disyuntiva es clara: o el elemento más consciente del país se suma a los enemigos de Chile, preparando su propia ruina; o bien, advierte que estamos cercados, lo que impone soportar limitaciones y riesgos". El 17 de marzo vuelve a insistir sobre los peligros que encierra el sistema democrático: "Los valores humanistas y democráticos, acervo de la cultura europea, hoy son utilizados por los comunistas como instrumentos corrosivos que una vez logrado el poder, retiran de la circulación para establecer el totalitarismo comunista. El retorno a los partidos políticos en Chile permitirían a los comunistas actuar a través de distintos matices y persistir en su obra confusionista y destructiva. La evolución social chilena permite esperar que se establezca un sistema representativo sólo de fuerzas económicas y técnicas".

El proceso sigue desarrollándose en esta dirección rápidamente. El día 21 de junio de 1974 Pinochet declara que "no estamos en condiciones de señalar un plazo determinado... El plazo de la actividad de la Junta de Gobierno es algo caprichoso". Pocos días antes (14 de junio) se organizaba la Dirección de Inteligencia Nacional para proveerla

de la información que el Gobierno requiere para “adecuar sus resoluciones en el campo de la Seguridad y Desarrollo Nacional”, y el día 23 de junio El Mercurio escribía en su página editorial: “Una de las tareas más delicadas y trascendentales de la Junta de Gobierno es precisamente *la reconstrucción del Estado*. Este es el rol fundacional de la Junta de Gobierno y que *excluye por sí sólo toda idea de que el poder del régimen actual sea transitorio y como intervalo entre dos sistemas político-parlamentarios del mismo género*. Las FF.AA tienen conciencia de que preparan una nueva institucionalidad” (el subrayado es nuestro).

El 30 de junio la Junta asume los poderes constituyentes, legislativo y ejecutivo y el Jefe de la Junta pasa a convertirse en Jefe Supremo de la Nación, en base a la legitimidad histórica del movimiento del 11 de septiembre y sobre “la sólida base de la unidad granítica que asiste a todas y cada una de las ramas de las FF.AA y de la cual el Estatuto Jurídico de la Excelentísima Junta de Gobierno constituye un elocuente testimonio” (El Mercurio, 28 de junio de 1974).

Poco más de una semana más tarde, con motivo de la promulgación del Estatuto Jurídico, Pinochet sostiene que “jamás aceptaremos convertirnos en el puente de plata para que aquellos políticos ambiciosos alcancen el poder cuando tanta responsabilidad tienen, por su debilidad de carácter o temor, en la virtual destrucción del país. *No somos ni aspiramos a ser un régimen de transición entre dos gobiernos políticos* que llevaría ahora al país a su destrucción...” (El Mercurio, 12 de julio de 1974).

Ha transcurrido cerca de un año de gobierno militar sin una política explícita orientada a desarrollar mecanismos de legitimación que contrapesen los estragos que ya provocan las medidas económicas. Pronto comienzan los síntomas de alarma. Se escuchan las primeras voces de advertencia provenientes del propio campo social de apoyo. El 13 de julio, Eugenio Heiremans, presidente de la Comisión Organizadora de la Convención Industrial, sostenía que “Estamos frente a una oportunidad que tal vez sí sea la última y en la cual tenemos que estar conscientes que no basta solamente con lograr éxito económico; tenemos la obligación de lograr un éxito social”. Por su parte, el presidente de la Sociedad y Fomento Fabril, máximo organismo que agrupa a los industriales manufactureros, manifestaba su preocupación acerca de que “los acontecimientos han demostrado que por una u otra razón muchas empresas han dado muestras de un desconocimiento del sistema que se está implantando. Digo esto por la forma cómo desgraciadamente algunas han reaccionado frente a los efectos y a las exigencias de readecuación al nuevo esquema. Como la Sociedad piensa firmemente que la economía social de mercado constituye el único real y racional camino para derrotar nuestro subdesarrollo endémico, el éxito de la política económica que se está aplicando va íntimamente unido al éxito y al destino de la empresa privada”.

Ante la oposición experimentada por algunos sectores, resultado de la creciente desprotección arancelaria, El Mercurio se encargaba de plantear la ausencia de alternativas argumentando que “la continuidad del sistema se asegura en la medida en que los propios elementos uniformados junto al elemento civil mayoritario no divisan otra alternativa de poder, es decir, otro futuro nacional a corto o a mediano plazo, que no sea el régimen iniciado por la Junta”. (El Mercurio, julio 1974). Y el 1º de septiembre vuelve a insistir que “la verdadera estabilidad del régimen político... se apoya... en la convicción de que no existe mejor alternativa que la dada por el Gobierno... Si se reconoce que no hay otra capaz de superarla *habrá consenso en mantener lo que existe*”.

Se hace valer el cerco en torno de la clase, que, por lo mismo, no tiene alternativas. La ofensiva ideológica se hace todavía más necesaria cuando comienzan a observarse síntomas de debilidad del apoyo relacionados con la incapacidad de la propia burguesía manufacturera de soportar un modelo económico que exigía que a la competencia interna se fuera sumando una “creciente competencia con los productores de otros países” lo que se expresaba en una reducción del nivel de protección arancelaria.

Los otros síntomas provienen de la propia Iglesia la cual ya en septiembre comienza a exigir el término del Estado de Sitio. Se agrega a esta exigencia la declaración del ex-senador Paricio Aylwin, presidente de la Democracia Cristiana (en receso) pidiendo un retorno a la normalidad institucional. El 14 de julio (1974) El Mercurio, responde rechazando cualquier esquema político basado en el juego de partidos políticos. Se requiere todavía de un tiempo, el tiempo necesario para forjar esa “mayoritaria voluntad anti-marxista”, que solamente se puede forjar desde la propia juventud. Pero para crear estas bases ideológicas no hay otro camino que mantener el Gobierno con su carácter estrictamente militar. “El Gobierno se aleja cada vez más de las alternativas partidistas, acentúa su independencia y su carácter militar, y deja atrás la demagogia y el populismo”. Y el Ministro del Interior el día 16 del mismo mes respondiendo a la solicitud de Aylwin declara que “en el país existe un Gobierno militar... Lo fundamental para el Gobierno es la seguridad de la nación... Los derechos de las personas están sujetos a las limitaciones que exige el mantenimiento del orden público y el interés de la sociedad”.

Junto con un rechazo a cualquier regreso a formas liberales se avanza en el proceso de institucionalización de la propia Junta. Ya se ha visto cómo se promulga el Estatuto Jurídico que faculta a la Junta a asumir la totalidad de los poderes constituyentes, legislativo y ejecutivo. Su jefe se convierte, en Jefe Supremo de la Nación, y, más tarde, en presidente de la República.

Durante todo el lapso comprendido entre 1975 y 1976 el proceso avanza de conformidad con los principios fijados por el órgano pensante de la gran burguesía, principios que podríamos resumir en la siguiente idea

contenida en su página editorial del día 14 de julio de 1974; "El régimen militar se consolida a través del desaparecimiento de las alternativas de poder que pudieran amenazarlo o debilitarlo".

Esta institucionalización del poder militar, que se basa en el hecho de que las FF.AA. participan institucionalmente en el golpe, encuentran su expresión más alta en las Actas Constitutivas de septiembre de 1976. Pero, a la vez que se trata de convertir a los militares en el núcleo central de todo el aparato del Estado, se hace también cada vez más ostensible la oposición entre sí de Gobierno e Iglesia.

El 17 de febrero de 1977 el embajador de Chile en Colombia, Sergio Onofre Jarpa, formula declaraciones acerca del contenido de la institucionalidad que se pretende imponer. "(Es una nueva) forma de representación, en que se expresará la voluntad nacional sin subordinaciones a sistemas políticos de estrecha órbita ni tampoco a tradicionales cartabones electorales".

El aspecto interesante que ofrece la declaración es que se plantea la nueva institucionalidad como nueva modalidad de legitimación en reemplazo de aquella que hizo crisis en septiembre de 1973. "Después del derrumbe del Estado que provocó la minoría marxista, volvemos a crear un sistema que perdurará como el anterior. El tema central no puede ser sino el de la representación minimizándose la expresión política de las clases y dándole acceso en el manejo del Estado no sólo a los partidos sino "a los colegios profesionales, gremios, sindicatos, universidades, organizaciones culturales, sociales y comunales". No constituye una concepción estrictamente cooperativa pues no niega totalmente la presencia de los partidos políticos aunque queden reducidos a los partidos burgueses. En cierta medida constituye un proyecto híbrido que refleja presiones de "corte liberal" de algún grupo, pero cuya línea central es el núcleo militar como poder tutelar del poder civil. La mejor ilustración de esta primera contrapuesta es el tema de la legitimación, objeto de una estrategia de institucionalización gradual que impida caer en la imprudencia de una pronta liberalización que abra los cauces a conflictos que puedan rebasar los mecanismos de control.

En la ceremonia de una generación del año Judicial, el presidente de la Corte Suprema, alude a los peligros propios de un régimen de emergencia. Se hace necesario poner término a esta excesiva amplitud de atribuciones que dicho régimen concede al Poder Ejecutivo. El Mercurio se hace eco de la crítica en los siguientes términos: "El tema (retorno a un Estado de Derecho), que ha merecido preocupación de la opinión pública en estos meses, es reafirmado por la más alta dignidad judicial como de primordial importancia en el camino hacia la regularización del estado de derecho".

Pero advierte que "los fenómenos sociales tienen su dinámica propia y es ella la que en definitiva determinará las nuevas características institucionales que regirán al país en el futuro".

La idea de que la institucionalidad debe ser la expresión de un orden social preestablecido y controlado es la base de la estrategia. Pinochet en su discurso del 18 de marzo de 1977 expresa esta idea al sostener que "el Gobierno siempre ha dejado en claro que la finalidad de dictar estos cuerpos jurídicos (se refiere al mecanismo de las Actas Constitucionales) antes de la promulgación de una Constitución Política completa, obedece precisamente al imperativo de contar con una institucionalidad que tenga un contenido *dotado gradualmente de mayor certeza jurídica*, pero que al mismo tiempo permita una adaptación más flexible a las exigencias que la *cambiante realidad actual* del país vaya aconsejando".

Llega incluso a reconocer cierta posibilidad de representación, en su momento, a través de múltiples conductos siendo los partidos uno de ellos, aunque debilitados. "El concepto de Estado se convertirá en la base de una Cámara propiamente legislativa, la cual se completará con integrantes de generación popular". La voluntad popular podrá expresarse en partidos políticos pero convertidos en "corrientes de opinión... y no en grupos que busquen detentar el poder en su propio y particular beneficio".

Esta línea ideológica de razonamiento conduce a la conclusión de la "democracia autoritaria", cuya esencia ya había sido puesta de manifiesto a fines de 1973, por los ideólogos de la Comisión de Reformas Constitucionales. El principio fundamental de esta democracia de nuevo estilo es el principio de "protección". Enrique Ortuzar, presidente de la Comisión de Reformas Constitucionales, explica la democracia autoritaria en los siguientes términos: "Las actas Constitucionales disponen que todo acto de personas o grupos destinado a difundir doctrinas que atenten contra la familia, propugnen la violencia o una concepción de la sociedad fundada en la lucha de clases, o que sea contraria al régimen constituido o a la integridad o funcionalidad del Estado de derecho, es ilícito y contrario al ordenamiento institucional de la República".

La aplicación en la práctica de esta estrategia de institucionalización gradual encuentra obstáculos en la oposición de la Iglesia. El 18 de marzo se publica el primer pronunciamiento político abierto de los obispos, coincidiendo casi con la publicación de documentos políticos estratégicos de la Democracia Cristiana (documentos Zaldívar). Los puntos más sobresalientes de la Declaración de Episcopado marcan la primera ruptura seria en la línea ideológica puesta en práctica a partir de septiembre de 1973.

El argumento fundamental de la Iglesia descansa en reconocer la necesidad de legitimar al nuevo régimen en base a la propia tradición política del país, esto es, mediante el reconocimiento del libre juego de los partidos políticos. "La tradición e idiosincrasia profundamente jurídica de nuestra nación, a la que nuestro Gobierno quiere ser fiel, está fuertemente vinculada a la existencia de partidos representativos de las grandes corrientes de pensamiento cívico". Consecuentemente, las formas de legitimación no

pueden ser otras que aquellas negadas por la democracia autoritaria, esto es, “el libre y maduro consenso nacional, legítimamente expresado...” y la supeditación de todos los organismos del Estado a la Constitución “vieja o nueva, ratificada por sufragio popular”. Exactamente el mismo sistema de legitimación que Pinochet anatematizaba como al peor de los resquicios que debilitaron la institucionalidad burguesa siguiendo hasta septiembre de 1973. De ahí que la nueva democracia deba estructurarse en forma que no permita “ninguna posibilidad de volver a dejar infiltrar en nuestra institucionalidad a este adversario (el marxismo leninismo) intrínsecamente perverso...”

A pesar de que la posición de la Iglesia es violentamente rechazada no puede soslayarse la búsqueda de formas apropiadas de legitimación cada vez con un carácter más imperativo. La respuesta que *El Mercurio* da a la declaración de los obispos es demostrativa de las dificultades para avanzar en esta dirección; pero también es interesante porque constituye una expresión de la concepción que se tiene de la importancia estratégica que asume la Junta Militar en su lucha global en contra del comunismo. “Las FF.AA derrocaron al Gobierno marxista poniendo término a una grave amenaza para nuestro país y para el *continente americano*... Por lo tanto no son válidas ni hacederas las soluciones que se plantean en la ignorancia real o aparente del peligro comunista... Ignorar dicho peligro e imaginar fórmulas político-jurídicas que dejan al país en la indefensión ante aquél es dilapidar los frutos de una gran victoria nacional y exponerse a un doloroso y sangriento retroceso” (*El Mercurio*, 27 de marzo de 1977).

La concepción que se tiene de la función de los militares no permite concesiones de ningún orden cualquiera que sean las presiones internas. Equivale a una confesión de una clase que no reconoce futuro y que, por consiguiente, no tiene alternativas. Es en este contexto que afirmábamos al comienzo de estas notas, que todas las fracciones burguesas comparten la misma concepción política (con uno u otro matiz), aunque discrepen en materia de política económica. Más allá de las declaraciones de principios ninguna fracción burguesa, que trate por su cuenta de promover un proyecto en antagonismo con la fracción actualmente dominante, *puede en la práctica del poder prescindir de la noción de protección*. Es cierto que pueden cambiar las formas orgánicas de participación; incluso, los grados de exclusión de diferentes sectores sociales burgueses, y, desde luego, con mayor razón, el carácter y orientación del modelo económico, pero no podrán volver a formas clásicas de la democracia liberal.

En esta coyuntura surgen los problemas para encontrar los mecanismos adecuados de legitimación. ¿Cómo legitimar el poder de una clase sin futuro histórico, sin capacidad de reproducción política? *El Mercurio* refleja esta situación crítica cuando sostiene que la “grave dificultad de dar paso a las nuevas instituciones consiste en encontrar el camino de la consonancia con la tradición chilena sin desmentir en nada la esencia del

régimen imperante” ya que presionar por la antigua forma de legitimación significa presionar “hacia un estado de cosas que no sea más que repetir el pasado”. No se reconocen alternativas fáciles para organizar a la sociedad civil sin provocar su involución, desde el punto de vista de los intereses de la gran burguesía, “el régimen militar constituye un imperativo en esta etapa de la vida nacional” (El Mercurio, 27 de marzo de 1977). Se trata en el fondo de mantener una situación en *statu quo*; pero un *statu quo* puede solamente mantenerse por la fuerza. El 22 de mayo El Mercurio advierte sobre los riesgos que se enfrentarán de perderse el apoyo cívico. “Todo régimen militar tiene en la fuerza un punto de apoyo decisivo. Sin embargo, el régimen chileno descansa en una fuerza respaldada en *valores éticos*: en primer lugar, la legitimidad de la rebelión contra la dictadura marxista; en segundo lugar, la fraternidad solidaria de las FF.AA y Carabineros; en tercer lugar, el anhelo de unidad nacional y estrecha cooperación cívico-militar”. Pero agrega la siguiente observación: “Todo lo que cree recelos, desconfianza, sospechas o la formación de “círculos excluyentes”, constituye una amenaza para la gran obra transformadora”.

Los dos parámetros del proyecto; a) necesidad de legitimar el modelo político, y b) la necesidad de mantener el carácter militar del régimen (aunque, insistimos, pueda modificarse el esquema económico), impiden que se pueda resolver la cuestión de la institucionalidad. Y mientras no se defina permanece sin resolverse el carácter de clase de ésta. ¿Será capaz de expresar el interés de un bloque de fracciones de la burguesía, o exclusivamente de una fracción financiera-exportadora que es la dominante en este momento?

III. LOS REGÍMENES DE EXCEPCIÓN

Los llamados regímenes de excepción son el producto del conflicto político provocado por el intento de mantener el poder en beneficio de una fracción dominante, cuyos intereses excluyen los de otras fracciones burguesas, por la imperiosa necesidad de legitimar dicho poder, lo que supone respetar y atender en alguna medida el interés de otras fracciones, pero rompiendo con las formas liberales de organización política.

El concepto de régimen de excepción se refiere a la situación de estar pasando de una coyuntura a otra al interior de la larga transición del capitalismo al socialismo. Las estructuras representativas de la dominación fundadas en el juego institucionalizado entre las clases, en la capacidad cooptativa de la clase dominante, que dieron su carácter a un largo período del capitalismo, han entrado en crisis. Crisis congruente al conjunto de las fracciones del bloque dentro de la crisis de dominación

para cualquier fracción o segmento del bloque burgués. Se inicia un período donde los proyectos de poder no tienen alternativas de modalidades muy diferentes, sino, por el contrario, requieren ser formulados rígidamente, perdiendo la elasticidad propia de las formas de dominación cimentadas en alianzas e inevitablemente procuran dilatar en el tiempo la solución de las cuestiones de legitimación. Los regímenes de excepción consisten en los sistemas de dominación que no pueden crear sus propias mediaciones para disimular su contenido de clase. Constituyen regímenes condicionales por una cruda opresión sin posibilidades de salvarse en alas de mitologías enajenantes. ¿Cómo se plantea en este contexto el problema de la legitimación? Hay otras formas que no sean las de representación. ¿Se puede soslayar esta exigencia? ¿Es fascismo una fórmula viable de legitimación? Para saber su respuesta es necesario examinar la capacidad del capitalismo para prolongarse en el tiempo, ya que es la capacidad de la clase dominante para asumir los compromisos propios de las concesiones a los intereses de las clases subordinadas. Ello es básico si aceptamos que la legitimidad exige que sean expresados, en alguna medida, la totalidad de intereses que se contienen al interior del bloque. En suma debemos enfrentar la necesidad de precisar cuáles son las condiciones, construir esquemas ideológicos posibles de ser aceptados por la mayoría de las fuerzas sociales de la sociedad. La posibilidad variará en función de la viabilidad histórica de la clase y, en consecuencia el tipo de dominación que se imponga reflejan la claridad de conciencia que tenga la clase acerca de su propia viabilidad de reproducirse como clase dominante.

La circunstancia de enfrentarnos hoy día con regímenes de dominación "pura" (que difícilmente pueden generar sus propias mediaciones ideológicas) responde a la circunstancia de que la burguesía no puede avanzar ni consolidarse mediante alianzas con el proletariado y otras fuerzas subordinadas, que, recíprocamente, se expresa en que el proletariado pueda experimentar algún avance en su proyecto histórico aliado con la pequeña burguesía. Esto significa que junto con enfrentar formas de dominación pura, también se enfrenta una coyuntura en la que el proletariado corre serios riesgos de soledad política. Asumiendo que el proletariado tiene un proyecto global y determinado, diferente y opuesto a los de otras fuerzas, y que cumple la función de empujar con su fuerza de clase el proceso de superación del capitalismo, el problema es si son posibles alianzas tácticas en las condiciones de una burguesía limitada en la realización de su propio proyecto.

Se pueden definir dos alternativas posibles de carácter básico para entrar al estudio de la actual situación histórica.

Primero, se podría hipotetizar que durante este período el proletariado y sus aliados no tienen un papel hegemónico que cumplir; por el contrario, que su proyecto global y determinado tiene que subsumirse por un lapso histórico en otros proyectos mucho más coyunturales, predominan-

temente democrático burgueses, pero que reconocen mayor viabilidad histórica si se considera la correlación de fuerzas a nivel internacional. De este modo puede resultar que la lucha en contra de los militares coloque en un plano subordinado a la lucha por los objetivos revolucionarios y que sean precisamente las condiciones creadas por esta lucha las que definirán la composición de las fuerzas que puedan continuar avanzando más allá de la derrota de los regímenes militares. Cabe preguntarse en esta perspectiva ¿qué sentido tiene mantener la clase obrera con un proyecto autónomo? ¿no tendría más significado pensar en movimientos sociales más amplios que incorporen a la clase obrera como uno de sus integrantes? ¿Cómo en estas situaciones se puede mantener la autonomía del proyecto obrero? Segundo, si, a la inversa, se comparte el planteamiento de que la clase obrera y sus aliados tienen un papel hegemónico que cumplir, incluso en esta etapa de reflujo continental, hay que volver a replantearse temas como los de las alianzas de clases, la estructura del partido, la cuestión de la estrategia y táctica de la conquista del poder, el papel del aparato estatal para la transformación de la clase obrera en clase dirigente, lo de la guerra de posiciones, el carácter político y económico de la transición y el papel de Latinoamérica en el proceso mundial de crisis y transición, y, finalmente, el de las formas económicas y políticas a las que todavía puede recurrir la burguesía para distanciar su derrumbe definitivo como clase hegemónica en América Latina.

IV. CONCLUSIONES

En resumen podemos sintetizar nuestro planteamiento en las siguientes conclusiones: 1) que los regímenes militares constituyen el embrión de una nueva forma de organización del aparato estatal que, de acuerdo con las particularidades de cada país, puede asumir diferentes modalidades institucionales; 2) que las Fuerzas Armadas asumen la función de clase política, es decir, la gestión directa de la administración del Estado; 3) que los regímenes militares obedecen a proyectos coherentes ideológicamente y estructurales a largo plazo; 4) que se experimenta un cambio en la estructura del bloque dominante en favor de las fracciones ligadas a la actividad de exportación mercado financiero y en menor medida de la burguesía agraria, en perjuicio principalmente de la burguesía manufacturera interna; 5) que el principal problema de los grupos dominantes y de sus sistemas de dominación es poder mantenerse como hegemónicos, no simplemente como dominantes; y 6) que es necesario estudiar con exactitud el carácter de la transición para poder resolver el problema de la autonomía del proyecto histórico del proletariado, las posibilidades de éste para transformarse en clase hegemónica y su carácter y, en estrecha relación con la hegemonía, la naturaleza de sus alianzas tácticas y estratégicas.